



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 05 -2017-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Lima, 22 DIC. 2017

#### VISTOS:

El Memorandum N.° 29 -2017-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N.° 04-2017-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2017-SUNAT/8G000 del 19 de octubre de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, el literal 15.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del Manual de Operaciones de la UEMSI contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la UEMSI la "Provisión de una solución de software para el análisis de relacionamiento visual de datos que permita el fortalecimiento de capacidad para el Análisis Investigativo de Inteligencia Tributaria", "Especialista en Gestión del Proyecto Cuenta Única" y "Asistente en Tecnologías de Información";

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 04-2017-8G1000, para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con (12) doce procesos de selección, en total;



Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;

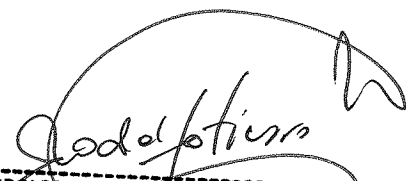
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2017) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.-** Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese

  
RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información  
de la SUNAT - MSI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2017

INCLUSIONES

N° ITEM DEL UNICO	ITEM ARTEC	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACION	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE OPERATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORRGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
10	1-SI	0-NO	80-CONVENIOS	1-BIENES	1	PROVISION DE UNA SOLUCION DE SOFTWARE PARA EL ANALISIS DE CALIDAD DEL PRODUCTO DE PRESENTACION TECNOLÓGICO DE CAPACIDAD PARA EL ANALISIS INVESTIGATIVO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA	452234040009845	BIENES	1	4,451,101.00	2-DOLAR	09- RECURSOS DIRECTAMENTE DESTINADOS A RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12-DICIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150100	LIMA	LIMA	MULTIDISTRITAL	
11	1-SI	0-NO	80-CONVENIOS	2-SERVICIOS	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PROYECTO CUENTA ÚNICA	801016940029170	SERVICIOS	1	60,000.00	1-SOLES	10- RECURSOS DIRECTAMENTE DESTINADOS A RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12-DICIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
12	1-SI	0-NO	80-CONVENIOS	2-SERVICIOS	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL ASISTENTE DE TECNICOS DE LA INFORMACION	8111181100228843	SERVICIOS	1	24,000.00	1-SOLES	10- RECURSOS DIRECTAMENTE DESTINADOS A RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12-DICIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	



